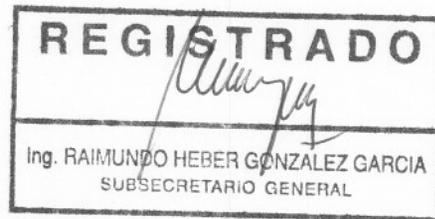




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Anexo I

Ordenanza Nº 1058

INGENIERIA METALÚRGICA INDICE

Contenido	Pag.
1. FUNDAMENTACIÓN.....	4
1.1. La Profesión del Ingeniero.....	4
2. PERFIL.....	7
2.1. En el plano socio-cultural	7
2.2. En el plano de administración de recursos.....	7
2.3. En el plano de los conocimientos metalúrgicos.....	8
2.4. En el área de equipamiento.....	8
3. ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE INGENIERO METALÚRGICO.....	10
4. OBJETIVOS GENERALES.....	11
5. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	12
5.1. Diseño curricular.....	12
5.2. Flexibilidad curricular.....	14
5.3. Grupos de asignaturas.....	17
6. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA.....	18
6.1. Fundamentación pedagógica.....	18
6.2. Evaluación.....	20
7. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA.....	21
7.1. Duración de la carrera.....	21
7.2. Organización por áreas.....	21
8. PLAN DE ESTUDIOS.....	25
9. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	27
10. PROGRAMAS SINTÉTICOS.....	29
11. PRÁCTICA SUPERVISADA	75
12. RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS	76
13. RÉGIMEN DE HOMOLOGACIÓN	78



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



1. FUNDAMENTACION

La evolución acelerada de la tecnología y de los conocimientos en el orden mundial colocan a nuestro país en una alternativa sin retorno en la que su capacidad productiva debe alcanzar niveles de excelencia y competitividad similares a los de los países avanzados para posibilitar su supervivencia en condiciones honorables.

Tal nivel puede ser logrado, como lo señalan las conclusiones a las que se han arribado, en importantes foros nacionales e internacionales, mediante el fundamento de una sólida educación y dentro de ésta por la función de la Universidad. La enseñanza de las Ingenierías en sus diversas orientaciones desempeña un papel protagónico y la Ingeniería Metalúrgica, en el proceso productivo no escapa a tal imperativo. Un adecuado plan de estudio moderno y adaptado al actual desafío nacional, es una valiosa contribución para su logro.

1.1. La profesión del Ingeniero

El ingeniero por la esencia de su quehacer está motivado y formado para hacer y crear bienes y/o servicios. El país necesita restaurar y reconstruir prácticamente toda su infraestructura básica, que muestra signos manifiestos de obsolescencia y requiere también mejorar e incrementar su aparato industrial sobre bases modernas, técnica y económicamente eficientes. Esta expresión general implica, para su instrumentación, contar con cuadros de ingenieros de nivel de grado capaces de operar tecnologías existentes, adaptarlas a las necesidades locales y desarrollar procesos y tecnologías susceptibles de permitir la competencia internacional.

Esta forma tan amplia de funciones desempeñadas por los ingenieros, provoca que el mercado de profesionales de la ingeniería reclame personal con distintos niveles de preparación. Puede resumirse, con aproximación razonable, una distribución de dos estratos de jerarquías contiguas y de nivel creciente.

1.1.1. Jerarquía de aplicación

Que incluye tareas de utilización y operación de tecnologías consolidadas, así consideradas en virtud de la experiencia acumulada acerca de las mismas, con